

To: Productores de Comercio Justo de
Frutas Frescas

Gudrun Schloepker
Director de Normas y Precios
g.schloepker@fairtrade.net

Cc: Comité de Criterios
FLOCERT
Redes de productores

19 de julio de 2023

Referencia: Valores actualizados en el Documento Explicativo "Cálculo de Salarios en el criterio para Fruta Fresca".

Estimados socios de Comercio Justo Fairtrade,

La Unidad de Criterios y Precios de Fairtrade International publicó el documento explicativo "Cálculo de los salarios en el Criterio para Fruta Fresca", publicado en nuestro sitio web [aquí](#), que introduce cambios y actualizaciones para las metodologías del Salario Mínimo y el Salario Base.

Cambios relacionados con la metodología del salario mínimo:

Los ajustes publicados por el Banco Mundial en las líneas de pobreza global en septiembre de 2022 (la hoja informativa puede visitarse [aquí](#)), los cambios adicionales en la metodología con respecto a la Paridad de Poder Adquisitivo (PPA) y las fechas de los datos oficiales disponibles afectaron la metodología del Salario Mínimo Fairtrade que se relaciona con el requisito 3.1.1. del [Criterio para Fruta Fresca](#). Por favor, consulte el documento explicativo para las fechas aplicables de transición e implementación de estos ajustes.

Actualizaciones de valor relacionadas con la metodología del Salario Base para las empresas del sector del banano:

Los nuevos valores para el Criterio de Comercio Justo Fairtrade de Salario Mínimo Vital en Efectivo, el Salario Base Fairtrade y la orientación para el cálculo de salarios para diferentes regímenes de pago se pueden encontrar en la sección de salario base tabulada en las tablas 1, 2 y 3. Estas actualizaciones ofrecen una guía para la implementación del requisito 3.1.2 del [Criterio para Fruta Fresca](#), que sólo es aplicable a las empresas bananeras.

Para más información, póngase en contacto con standards-pricing@fairtrade.net

Saludos cordiales,

Gudrun Schlöpker
Director de la Unidad de Normas y Precios